

Documento N° 2

Riesgo electoral asociado a la presencia de actores armados y rentas ilegales en el Caribe colombiano:

“Entre la herencia paramilitar y la marginalidad insurgente”

Luis Trejos Rosero

Riesgo electoral asociado a la presencia de actores armados y rentas ilegales en el Caribe colombiano: “Entre la herencia paramilitar y la marginalidad insurgente”

Luis Fernando Trejos Rosero *

Febrero de 2018

Índice

1. Delimitación territorial del Caribe colombiano	3
2. Presencia de actores armados ilegales en la región Caribe	4
2.0.1. Bloque Martín Caballero de las FARC-EP	4
2.0.2. Frente de Guerra Norte del ELN	5
2.0.3. Frente de Guerra Darío de Jesús Ramírez Castro del ELN	5
2.0.4. Bloque Norte de las AUC	5
2.0.5. Clan del Golfo	5
2.1. Sur del departamento de Bolívar	8
2.2. Sur del Cesar	9
2.3. Departamento de Córdoba	10
3. Conclusiones	11
4. Recomendaciones	12

*Doctor en Estudios Americanos con mención en Estudios Internacionales (IDEA/USACH). Profesor e investigador del Departamento de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad del Norte, Barranquilla (Colombia). Miembro del Grupo de Investigación 'Agenda Internacional' de la misma institución. Contacto: trejosl@uninorte.edu.co

5. Bibliografía

12

Si bien en el Caribe colombiano la confrontación armada prácticamente desapareció desde el año 2012, aún se mantienen expresiones armadas que ejercen cierto control territorial en zonas rurales de municipios ubicados en el sur de los departamentos de Bolívar, Córdoba y Cesar en menor medida. Las nuevas dinámicas de ilegalidad se han mantenido ligadas a la predación de rentas legales (extorsión) y el control de rentas ilegales, especialmente la minería ilegal y las zonas de cultivos ilícitos y procesamiento de clorhidrato de cocaína. Esta particularidad representa una seria amenaza para la libre participación de los habitantes de estas zonas rurales y abre la puerta para que este capital electoral sea capturado por actores armados ilegales o sus aliados, lo que privaría a estas comunidades de la oportunidad de ejercer libremente su derecho al voto.

1. Delimitación territorial del Caribe colombiano

Según el Observatorio del Caribe (2013), la extensión territorial de la región Caribe colombiana es de 132.288 km² -que corresponden a 11,6 % de la superficie total del país-, repartidos en un área continental de 132.218 km² y otra insular de 70 km². Se conforma administrativamente por siete departamentos continentales (La Guajira, Magdalena, Cesar, Atlántico, Bolívar, Córdoba, y Sucre) y un departamento en el área insular (San Andrés, Providencia y Santa Catalina). En términos geográficos el Caribe continental colombiano cuenta con 1.600 kilómetros aproximados de litoral y posee un área de 536.574 Km² en el Mar Caribe. La zona continental de la región Caribe se encuentra conformada por cinco subregiones, las cuales se distinguen por factores climáticos y/o geográficos característicos.

- La península de La Guajira: considerada como la parte más seca de la región.
- La Sierra Nevada de Santa Marta: se extiende desde la planicie caribeña, a nivel del mar, hasta una altura de 5.775 metros en los picos Bolívar y Colón.
- La depresión del Bajo Magdalena: comprende la llanura fluvio-deltaica del río Magdalena.
- La depresión Momposina: se encuentra conformada por parte del territorio de los departamentos de Sucre, Córdoba, Magdalena y Bolívar.
- La planicie del Caribe: comprende la franja litoral a partir del delta del río Magdalena hasta los límites con las serranías de Abibe, San Jerónimo y Ayapel.

Daniels (2012) propone una tipología del Caribe colombiano dividiéndolo en tres áreas geográficas específicas:

- La costera, que comprende las ciudades portuarias Barranquilla, Cartagena y Santa Marta. En comparación con las otras capitales de la región, estas presentan un importante dinamismo económico.
- Área interior, comprendida por las zonas de sabanas y el valle de los principales ríos de la región, en la que se ubican las ciudades de Montería, Riohacha, Sincelejo y Valledupar, las que no han logrado articular de manera efectiva su

estructura productivo-económica a los mercados nacionales e internacionales, a pesar de que en sus territorios se desarrollan importantes megaproyectos mineros como el carbón y el níquel, lo que se traduce en altos índices de Necesidades Básicas Insatisfechas.

- Subregiones que fueron y son escenario de acciones violentas ligadas al conflicto armado, ubicadas en la Sierra Nevada de Santa Marta, los Montes de María y el sur de los departamentos de Bolívar y Córdoba.

Estas dos últimas subregiones son en la actualidad las más golpeadas por la violencia armada. En pocas palabras, en estos territorios el Estado no ha logrado controlar los monopolios que se supone deben ser su pretensión básica: la coerción, el tributo y la justicia. En estas dos subregiones se configuran las cuatro categorías de territorios que proponen Trejos y Tuirán (2017). La primera es el territorio en disputa, donde existe una competencia por la regulación económica, social y política entre la administración local y algunos actores ilegales. La segunda categoría es la del territorio paralelo, donde existe un control diferenciado del mismo, es decir, el área urbana por la institucionalidad pública y el área rural por un actor armado rural. La tercera, es el territorio cooptado donde hay una captura de instituciones locales por organizaciones criminales. Y por último, el territorio abandonado, donde el conflicto armado no es la variable determinante, sino, la falta de capacidad técnica o administrativa de la administración local.

2. Presencia de actores armados ilegales en la región Caribe

En el Caribe colombiano confluyeron cinco macroestructuras criminales, que ejercieron y ejercen control en las subregiones antes señaladas, y que se describen a continuación.

2.0.1. Bloque Martín Caballero de las FARC-EP

También conocido como Bloque Caribe, estuvo conformado por los siguientes frentes guerrilleros: Frente 19 “José Prudencio Padilla” (Sierra Nevada de Santa Marta, Magdalena), Frente 59 “Resistencia Wayúu” (Sierra Nevada de Santa Marta, Guajira), Frente 41 “Cacique Upar” (Serranía del Perijá, Cesar) Frente 35 “Antonio José de Sucre” (Montes de María, Sucre) y el Frente 37 “Benkos Biohó” (Montes de María, Bolívar) (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, 2003). Cabe agregar que en el sur del departamento de Córdoba (Alto San Jorge, Alto Sinú) operó el Frente 58, perteneciente al Bloque Iván Ríos (también conocido como Bloque José María Córdova o Bloque Noroccidental), que operaba más que todo en Antioquia.

2.0.2. Frente de Guerra Norte del ELN

Se conformó en su momento por los siguientes frentes y compañías: Frente José Manuel Martínez Quiroz "JMMQ" (Serranía del Perijá, Cesar), Frente Luciano Ariza "LA" (Serranía del Perijá, Guajira), Compañía Oscar Enrique Sánchez Caicedo (Serranía del Perijá), Frente Gustavo Palmezano Ojeda "GPO" (Sierra Nevada de Santa Marta, Guajira), Frente 6 de Diciembre. En noviembre de 2008, la estructura fue asaltada por tropas del Ejército Nacional, en zona rural del municipio de Dibulla, dando muerte a Leonardo o Eduar Atencio, responsable político de la Dirección del Frente de Guerra Norte (ejercito.mil.co, 2008; semana.com, 2008). Compañía Augusto Montes (Sierra Nevada de Santa Marta) Frente 6 de diciembre "6D" (Sierra Nevada de Santa Marta, Cesar), Frente Francisco Javier Castaño "FJC" (Sierra Nevada de Santa Marta, Magdalena), Frente Domingo Barrios "DB" (Sierra Nevada de Santa Marta, Magdalena), Compañía Héroes de las Bananeras (Sierra Nevada de Santa Marta), Compañía de Tropas Especiales Guerreros Chimilas, con área de operaciones en todo el Frente de Guerra Norte. Frente Jaime Bateman Cayón (Montes de María, departamentos de Bolívar y Sucre).

2.0.3. Frente de Guerra Darío de Jesús Ramírez Castro del ELN

Con radio de operaciones en el Nordeste antioqueño y el sur del departamento de Bolívar. En la actualidad está conformado por los siguientes frentes y compañías guerrilleras: Frente Edgar Amílkar Grimaldos (Sur de Bolívar), Héroes y Mártires de Santa Rosa (Sur de Bolívar), José Solano Sepúlveda (Sur de Bolívar), Alfredo Gómez Quiñones (Sur de Bolívar), Compañías Simón Bolívar y Mariscal sucre (Sur de Bolívar), Guillermo Ariza (Nordeste de Antioquia), Frente Héroes y mártires de Anorí (Nordeste de Antioquia), Frente Resistencia Guamocó (Bajo Cauca Antioqueño), Frente Compañero Tomas (Nordeste de Antioquia) y Compañía Anorí (Nordeste de Antioquia).

2.0.4. Bloque Norte de las AUC

Si bien el Bloque Norte de las Autodefensas Unidas de Colombia – AUC estuvo conformado por varias estructuras, para este trabajo se tendrán en cuenta sólo los Bloques Córdoba y Héroes de Tolová, que tuvieron radio de acción en el departamento de Córdoba y la región de Urabá.

2.0.5. Clan del Golfo

El Clan del Golfo (también conocido como Clan Úsuga o Urabeños, auto-denominado Autodefensas Gaitanistas de Colombia – AGC) es una organización criminal, que cuenta con una estructura militar que hace presencia en el Urabá antioqueño y chocono, desde donde también despliegan estrategias políticas (paros armados), quizá con el objetivo de mostrar fuerza, capacidad de coerción y ansias de que sean reconocidos como un actor para entablar un proceso de negociación o uno

de sometimiento benévolo o a la medida de sus expectativas (Álvarez, E.; Llorente, M.; Cajiao, A. y Garzón, J. (2017: 27).

Si bien la presencia de insurgencia armada en la región se remonta a la década del setenta del siglo anterior, por diversas causas el actor armado ilegal hegemónico en esta parte del país fueron los grupos paramilitares¹. En este sentido, el control político-administrativo de las AUC en esta región fue tal, que debido a la presión que ejercieron sobre las asambleas departamentales de Cesar y Magdalena, forzaron la creación de nuevos Municipios, con el objetivo de preñar las rentas públicas, pero también con el ánimo de establecer y controlar las áreas estratégicas para el transporte terrestre y fluvial entre el Caribe y el interior del país. De ahí que muchos de estos nuevos municipios sean límites entre departamentos (Soto, 2012).

En este contexto, se da la alianza entre paramilitares y políticos locales, que ha sido conocida en Colombia como la “parapolítica”. Al respecto, Valencia (2007) propone dos hipótesis para entender este fenómeno. La primera apunta a la “exitosa” expansión territorial de los paramilitares. En los territorios bajo su control, establecieron fuertes controles sociales, basados en el uso de la fuerza. En este marco de control total del territorio, deciden participar activamente en campañas políticas con el fin de afianzar su influencia política regional y nacional y entrar con mayor seguridad en un proceso de negociación con el Estado (como efectivamente sucedió).

La segunda hipótesis se relaciona con el afán de las élites políticas por resistirse a los cambios democráticos impulsados desde instancias nacionales, ya que estos amenazaban el “status quo” local. En otras palabras, en la región Caribe colombiana, las élites políticas en asocio con el Bloque Norte de las AU, configuraron lo que Gibson (2006) denomina “autoritarismos subnacionales”. Gibson afirma que estos se presentan en países en los que, a pesar de haberse producido avances democráticos y pluralistas a nivel nacional, en las regiones periféricas la democracia sigue siendo precaria, ya que las élites (autoritarias) controlan todos los poderes (2006).

Los parapolíticos de la región Caribe, especialmente los de los departamentos de Bolívar, Cesar, Magdalena, La Guajira y Sucre, al utilizar los grupos paramilitares con fines político-electorales, preservaron y consolidaron el autoritarismo subnacional. Sus acciones se dirigieron a controlar los actores sociales provinciales, mantener su autonomía frente a las influencias nacionales y aumentar su poder en espacios y sobre líderes políticos nacionales (Gibson, 2006).

Posteriormente sucedería, en el año 2006, la desmovilización del Bloque Norte de las AUC. Así mismo, entre los años 2004 y 2009, por efecto de las acciones adelantadas por el paramilitarismo y la Fuerza Pública, se produjo el desmantelamiento y marginación territorial de los frentes y compañías guerrilleras del Bloque Martín Caballero de las FARC-EP y el Frente de Guerra Norte del ELN que operaban en los Montes de María y la Sierra Nevada de Santa Marta. Así mismo, se provocó el repliegue de sus unidades restantes hacia las partes altas de la Serranía del Perijá (frontera con Venezuela), específicamente a los departamentos del Cesar y Guajira.

Con este telón de fondo, lo que se ha venido presentando en esta región de Colombia es una mutación de los tipos “tradicionales” de violencia. De la violencia

¹Al respecto véase: Trejos (2016) Hipótesis explicativas de la derrota estratégica de la insurgencia armada en el Caribe colombiano. Los casos de las FARC-EP y el ELN. En: Revista Derecho 45, 346-377.

contraestatal-paraestatal, se pasó a una muy difusa violencia de tipo criminal, ligada al narcotráfico y la extorsión, con un alto poder corruptor y dirigida específicamente contra la sociedad civil, sin una agenda política regional.

En este sentido, la desmovilización del Bloque Norte de las AUC no dio por terminado el fenómeno paramilitar con todas sus redes de ilegalidad en la Región Caribe colombiana. Por el contrario, dio inicio a una compleja trama de reconfiguraciones y mutaciones de las estructuras y grupos armados que no participaron en el proceso de desmovilización, otros que se rearmaron y otros que emergieron. Debe aclararse que estos “nuevos grupos paramilitares” mantienen una estrecha línea de continuidad con las estructuras de las AUC.

A continuación se analizan los riesgos electorales asociados a la presencia de actores armados y rentas ilícitas en tres subregiones del Caribe colombiano. Debe entenderse que en ellas cada actor armado busca implantar su modelo de orden social, estableciendo una nueva institucionalidad que se relacione directamente con su funcionalidad orgánica y sus intereses políticos, económicos y de seguridad. Según Sanguino (2004), este orden se dirige hacia tres áreas específicas:

- La económica-social: donde se busca ordenar y controlar los procesos de producción legales e ilegales, jerarquizando unas formas de producción sobre otras y regulando las relaciones sociales que nacen de este ordenamiento.
- La política institucional: que se centra en la creación de nuevos actores y referentes sociales, políticos y organizativos, y en la implementación de los mecanismos de control y coerción que regularán la convivencia social.
- En lo burocrático-administrativo: donde se reglamentan las funciones y alcances de las instituciones públicas con respecto a las demandas sociales y la gestión de las mismas.

Es decir, la presencia de actores armados ilegales en un territorio determinado afecta no solo la seguridad de sus habitantes, también limita sus derechos políticos ya que en algunos casos prohíbe el ejercicio del voto, y en otros limita la oferta de candidatos mediante la promoción de algunas candidaturas y el veto a otras, de acuerdo a los intereses particulares de los ilegales. En el caso de los cultivos de coca y la minería ilegal, al ser rentas ilegales, su regulación se hace por medio de instituciones del mismo carácter (ilegales) que son agenciadas por actores al margen de la ley, que buscan influir en la elección de aquellos candidatos cuyas propuestas o planes no afecten sus intereses económicos.

2.1. Sur del departamento de Bolívar

Tabla 1. Riesgo por presencia de grupos armados ilegales y de economías ilegales 2018 en municipios del sur de Bolívar²

	Municipio	Presencia del ELN	Presencia de Grupos Armados Organizados	Cultivos ilícitos	Minería ilegal
1	Arenal	X		X	X
2	Cantagallo	X	X	X	X
3	Córdoba		X	X	X
4	Montecristo	X	X	X	X
5	Morales	X		X	X
6	Rio Viejo	X		X	X
7	San Jacinto		X	X	X
8	San Pablo	X		X	
9	San Martín de Loba	X			X
10	Simití			X	X
11	Santa Rosa del Sur	X		X	X
12	Norosí			X	X
13	Tiquisio			X	X

Fuente: elaboración propia con información de la MOE.

En esta región ha hecho presencia histórica el ELN por medio de las estructuras armadas que conforman el Frente de Guerra Darío de Jesús Ramírez Castro. En el caso de esta organización armada, se ha observado que en los territorios en los que hace presencia activa, se presenta como un actor que dinamiza y promueve la participación de las comunidades en los asuntos más relevantes de la vida local. Esta actividad es ejecutada por las comisiones de Trabajo Político Organizativo (TPO) y los responsables de masas de los frentes guerrilleros y los frentes de guerra, quienes dentro de sus funciones crean, promocionan y orientan organizaciones sociales legales como las juntas de acción comunal, comités deportivos, grupos de cuidado de caminos, entre otras; e ilegales como los grupos de estudio y trabajo (GET) de milicianos.

En este sentido, Medina (1996) sostiene que, en algunos territorios como Arauca, el ELN ha logrado mantener su base social distribuyendo los beneficios producidos por los grandes proyectos de explotación minera y petrolera a través de la coacción armada a las empresas extractoras (Trejos, 2012).

Según Trejos (2013), la estrategia política del ELN, con respecto a las administraciones locales se encuentra resumida en el documento “Poder Popular” (1997), que en uno de sus apartados reza lo siguiente: “copar y penetrar las entidades administrativas y de gobierno regional y municipal para condicionarlo y bloquearlo” (Rangel, 1999, p. 38). En el mismo sentido, el ELN busca el control de las administraciones locales para edificar su modelo de orden social, sustituyendo gradualmente al Estado.

En el sur de Bolívar, el ELN hace presencia activa en las zonas rurales de ocho municipios, en los que también hay rentas ilegales, lo que representa un riesgo

alto. En dos municipios hay presencia de ELN, Grupos Armados Organizados² y rentas ilegales, lo que los pone en un riesgo electoral extremo.

2.2. Sur del Cesar

Tabla 2. Riesgo por presencia de grupos armados ilegales y de economías ilegales 2018 en municipios del sur del Cesar

	Municipio	Presencia del ELN	Presencia de Grupos Armados Organizados	Cultivos ilícitos	Minería ilegal
1	Aguachica	X			
2	González	X		X	
3	La Gloria	X			
4	Pailitas	X			
5	Pelaya	X			
6	Rio de Oro	X			
7	San Martín		X		

Fuente: elaboración propia con información de la MOE (2017).

En el caso del sur del departamento del Cesar, el ELN hace presencia en la zona rural de 6 municipios (las zonas medias y altas de la Serranía del Périja), a través del Frente Camilo Torres Restrepo, adscrito al Frente de Guerra Nororiental, que opera más que todo en la región del Catatumbo. Aunque sus dinámicas armadas están más ligadas al Norte de Santander, su presencia genera un riesgo electoral bajo.

Dicha presencia quedo en evidencia durante el pasado paro armado, decretado por esta organización armada, ya que de las 6 acciones armadas en contra de la infraestructura vial y energética que realizaron en el Caribe colombiano, 5 fueron en esta subregión.

²“Los GAO agrupan a las autodenominadas Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) o Clan del Golfo, al Ejército Popular de Liberación (EPL) o Los Pelusos, al Bloque Meta (BM) y al Bloque Libertadores del Vichada (FLV), a quienes agrupan como Puntilleros. A éstos se suman grupos de menor envergadura, los cuales se constituyen en una seria amenaza para las subregiones y los ámbitos locales, ya sean urbanos o semiurbanos. Estos son los GDO y operan como subcontratistas de organizaciones mayores –GAO e incluso grupos guerrilleros–, generan un alto impacto humanitario –desplazamiento intraurbano, utilización y reclutamiento de niños y jóvenes, confinamiento de poblaciones– y tienen vínculos con organizaciones de tercer nivel como oficinas de cobro y estructuras sicariales” (Álvarez, E.; Llorente, M.; Cajiao, A. y Garzón, J. 2017: 21).

2.3. Departamento de Córdoba

Tabla 1. Riesgo por presencia de grupos armados ilegales y de economías ilegales 2018 en municipios de Córdoba

	Municipio	Presencia del ELN	Presencia de Grupos Armados Organizados	Cultivos ilícitos	Minería ilegal
1	Ayapel		X		X
2	Canalete		X		
3	Chinú		X		
4	Lorica		X		
5	Los Córdoba		X		
6	Montelibano		X	X	X
7	Moñitos		X		
8	Puerto Escondido		X		
9	Puerto Libertador		X	X	X
10	Sahagún		X		
11	Tierralta		X	X	X
12	Valencia		X	X	
13	San José de Uré		X	X	X

Fuente: elaboración propia con información de la MOE (2017).

En el caso del departamento de Córdoba, especialmente su zona sur, en los municipios de Tierralta, Valencia (Alto Sinú), Puerto Libertador y Montelibano (Alto San Jorge), el riesgo electoral es extremo, por el marcado control territorial que ejerce el Clan del Golfo en toda esta región, teniendo como eje el Parque Natural Nudo de Paramillo³. El control territorial de este parque natural resulta importante por la extensa red de conexiones terrestres y fluviales que ofrece. Entre otras cosas, conecta zonas de cultivos de coca y centros de producción y acopio de clorhidrato de cocaína con rutas de transporte y puntos de exportación.

El traslado de la droga hasta estos últimos sitios se facilita por la estrella fluvial que cruza el parque natural, con los ríos Sinú y San Jorge, que lo atraviesan. También nacen allí los ríos Esmeralda, Manso, Tigre, San Pedro y Verde, que desembocan en el Mar Caribe y en los ríos Cauca y Magdalena.

En cierta medida, estas condiciones explican las dinámicas recientes del conflicto armado en la región y la presencia permanente de grupos armados ilegales. Vale resaltar que en esta región han operado guerrillas liberales (1951-1953), el Ejército Popular de Liberación (EPL), las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU), las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Clan del Golfo.

Desde mediados de la década anterior hasta la actualidad la región ha sido escenario de continuas disputas entre diferentes grupos armados, que luchan por el control de un territorio estratégico para el desarrollo de rentas ilegales. En este sentido, se destaca el informe de riesgo No 029-15 de la Defensoría del Pueblo, fechado el 5 de julio de 2017, que afirma lo siguiente:

“Aproximadamente 35.500 habitantes de Tierralta se encuentran en riesgo, particularmente, la población campesina de los corregimientos: Severinera, San Fe-

³Parte del territorio de los municipios de Montelibano, Puerto Libertador y Tierralta se encuentran en jurisdicción del parque natural.

lipe de Cadillo, Mantagordal, Palmira, Santa Marta, Volador, El Caramelo, Bonito Viento, Santa Fe Ralito, ubicados en la margen oriental; los corregimientos de: Crucito, Águila Batatas y Saiza, en la margen occidental, y el pueblo indígena Embera Katío residente en el Parque Nacional Natural Paramillo y sus comunidades: Kanyidó, Junkaradó, Karakaradó, Kachichí, Wido, Beguidó, Changarra, Antadó, Kapupudó, Mongaratatadó, Koredó, Nawa, Amborromia, Porrémia, Tundó, Dozá, Zorandó, Nejondó, Sambudó Pawarandó, Chimiadó, Arizá, Simbra, Tagual, Imamadó, Guayabos, Paníco, El Aguacate (...) Se ha reconfigurado el escenario de riesgo para la población civil de Tierralta, teniendo como actor armado ilegal fuente de la amenaza a las Autodefensas Gaitanistas de Colombia, quienes han asumido el monopolio de las economías ilícitas, de la criminalidad y han expandido su control territorial luego de la dejación de armas por parte de las FARC” (Defensoría del Pueblo, 2017: 3-7).

En el mes de diciembre de 2017, dos líderes sociales de Tierralta fueron asesinados en menos de una semana (El Heraldo, 26 de diciembre de 2017). En la misma línea, el 2 de octubre en el municipio de Valencia, asesinaron al comandante de Policía.

Aunque hacen presencia activa en trece municipios de este departamento, lo que de por sí genera un riesgo electoral importante, las mayores amenazas en contra de la libre participación política se presenta en Valencia, Tierralta, Puerto Libertador y Montelíbano. En estos municipios (especialmente en sus zonas rurales) se configuran “territorios paralelos”, que son aquellos donde existe un control diferenciado, es decir, el área urbana controlada por la institucionalidad pública, y el área rural, por un actor armado rural (Tuiran y Trejos, 2017).

No es casual que 3 de las 5 infracciones al Derecho Internacional que reportó el observatorio de UNCaribe de la Universidad del Norte, durante el mes de enero de 2018, ocurrieran en esta subregión, involucrando el asesinato de líderes sociales y el desplazamiento forzado de población civil.

3. Conclusiones

En el Caribe colombiano el riesgo electoral asociado a presencia de actores armados ilegales y rentas ilícitas es relativamente bajo y se concentra en 3 subregiones puntuales, ubicadas en el sur de los departamentos de Bolívar (13 municipios), Cesar (7 municipios) y Córdoba (5 municipios). En las dos primeras, el actor hegemónico es el ELN. Adicionalmente, en el sur de Bolívar hay presencia de cultivos ilícitos y minería ilegal. En el caso de Córdoba, los mayores riesgos se presentan en Valencia, Tierralta, Puerto Libertador y Montelíbano, no solo por el control territorial del Clan del Golfo, sino también porque en estos municipios se siembra coca y se procesa y produce clorhidrato de cocaína. A diferencia del ELN, cuyo control se limita a zonas rurales, el Clan del Golfo influye en las cabeceras municipales.

En los casos de Córdoba y Bolívar, se evidencia que los espacios dejados por los Bloques Martín Caballero de las FARC-EP y Norte de las AUC no fueron copados por el Estado y su institucionalidad, sino por los GAO y el ELN y sus redes de ilegalidad, compuestas por actores legales e ilegales. También se puede afirmar que

en los territorios bajo su dominio, la búsqueda del control político resulta prioritario, ya que la cooptación de los cargos públicos de elección popular como los consejos y las alcaldías les proporciona ganancias por efecto de la contratación pública que capturan, la impunidad judicial y la posibilidad de crear su propia red clientelar (Duncan, 2014).

En estas subregiones, la débil o poca presencia de Estado y los altos niveles de necesidades básicas insatisfechas hacen que la actividad ilegal de los actores armados tenga una cierta legitimidad, ya que genera empleo y mantiene un orden social básico que permite el cumplimiento de los contratos y regula la convivencia diaria, todo esto sustentado en la fuerza o la amenaza creíble de su uso.

4. Recomendaciones

- Promover y acompañar reuniones entre la Fuerza Pública, administraciones municipales, organizaciones sociales y gremios económicos, con el objetivo de construir procesos de gobernanza en torno a la seguridad de los territorios, especialmente los rurales.
- Es necesario fortalecer a la sociedad civil, brindando garantías a la movilización ciudadana, iniciando procesos de promoción y cualificación de los liderazgos sociales por medio de su capacitación continua en relación con veedurías, democracia, participación ciudadana y formulación, elaboración y evaluación de proyectos.
- Buscar la firma de acuerdos o treguas temporales con los actores armados ilegales, para que se permita el libre ejercicio del voto y se brinden garantías de seguridad a los candidatos que en el marco de sus actividades proselitistas se desplacen a las zonas rurales de los municipios señalados en este escrito.

5. Bibliografía

Álvarez, E.; Llorente, M.; Cajiao, A. Garzón, J. (2017). Crimen organizado y saboteadores armados en tiempos de transición. Serie informes No 27. Bogotá: Fundación Ideas para la Paz – FIP.

Daniels, A. (2012). Las políticas públicas para las regiones en transición en el caribe colombiano. En R. Román, A. Vidal y J. Caro. (Comps.), Imperios, mercados y multiculturalidad en el Caribe. Memorias del II Congreso Internacional de Estudios Caribeños (pp. 187-204). San Andrés: Universidad Nacional de Colombia, sede Caribe, Universidad del Norte y Universidad del Magdalena.

Defensoría del Pueblo (2017). Informe de riesgo No 029-17.

Duncan, G. (2014). Más que plata o plomo. El poder político del narcotráfico en Colombia, Bogotá: Debate.

El Heraldo (26 de diciembre de 2017). Asesinados dos líderes en menos de

una semana en Tierralta, Córdoba. Disponible en: <https://www.elheraldo.co/cordoba/asesinados-dos-lideres-en-una-semana-en-tierralta-cordoba-440480>

Gibson, E. (2006). Autoritarismo subnacional: estrategias territoriales de control político en regímenes democrático". *Desafíos*, (14), 207-237.

Medina, C. (1996). *ELN: Una historia contada a dos voces*. Bogotá: Rodríguez Quito Editores.

Observatorio del Caribe Colombiano (2013). Caracterización del Caribe colombiano. Disponible en: <http://www.ocaribe.org/caracterizacion.php?la=es>

Rangel, A. (1999). *Colombia: guerra en el fin de siglo*. Bogotá: Tercer Mundo Editores.

Sanguino, A. (2004). *Paz y territorio en el conflicto armado interno colombiano*.

Intervención realizada durante el panel "Dinámicas de la guerra en Colombia, un balance de la administración Uribe". Proyecto Caminos de Desarrollo y Paz, mediación de conflictos, ejecutado por la Corporación Nuevo Arco Iris.

Soto, J. (2012). Descentralización, conflicto armado y nuevas territorialidades en el Caribe colombiano. Estudio de caso: Análisis del proceso de creación y del comportamiento electoral de municipio de Zapayán (Magdalena). Barranquilla: Fundación Cultural Espacio Caribe.

Trejos, L. (2012). La violencia política como elemento transversal en la configuración del Estado colombiano. *Revista Persona y Sociedad*, vol. XXVI, N° 3.

Trejos, L. (2013). Dominio territorial y control social en el conflicto armado colombiano. En Barreira, C., Zuluaga Nieto, J., González, R., y Tavares, J. (coordinadores). *Conflictos sociales, luchas sociales y políticas de seguridad ciudadana*. Toluca: CLACSO-UAEM-Instituto Latinoamericano de Estudios Avanzados.

Trejos, L. (2016). Hipótesis explicativas de la derrota estratégica de la insurgencia armada en el Caribe colombiano. Los casos de las FARC-EP y el ELN. En: *Revista Derecho* 45, 346-377.

Tuiran, A. Trejos, L. (2017). Debilidades institucionales en el nivel local. *Desafíos de la gestión territorial de la paz*. En: *Análisis Político* 90, 77-102.

Valencia, L. (2007). Los caminos de la alianza entre los paramilitares y los políticos. En Romero, M. (Coord.), *Parapolítica. La ruta de la expansión paramilitar y los acuerdos políticos*. Bogotá: Intermedio.